

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13924 Resolución de 18 de agosto de 2022, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.

Julio de 2022

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España.	1,986
2. Tipo medio de los préstamos a la vivienda entre uno y cinco años concedidos por las entidades de crédito en la zona euro (referido al mes anterior).	2,030

Madrid, 18 de agosto de 2022.—El Director General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, Ángel Estrada García.

¹ La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales de referencia se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.